

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC₃P-GEV/22/006/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL REEQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día nueve de diciembre del año dos mil diez, la Comisión para la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC₃P-GEV/22/006/2010** relativa a la adquisición de Equipo para el Reequipamiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Veracruz, integrado por los CC. **LIC. ANTONIO TAREK ABDALA SAAD**, Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **DR. NELSON PÉREZ GONZÁLEZ**, Coordinador General del CREE y área solicitante; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN**, en Representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna; no asistió el representante de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa; no asistió representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa y no asistió el representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa; reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que una vez pasada lista de asistencia y verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión para la presente licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar los bienes en licitación al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO RT.IC₃P.006.2010

La Comisión de la licitación, en sujeción a la normatividad federal aplicable para las adquisiciones, y a la evaluación de las propuestas recibidas y considerando como criterios para la adjudicación que los bienes cumplan con las características, especificaciones solicitadas como, el precio, lugar forma y tiempo de entrega de los bienes, se aprueba por unanimidad, la adjudicación de equipo para el reequipamiento de las unidades básicas de rehabilitación del Estado de Veracruz de la siguiente manera,-----

PRIMERO.- Toda vez que es necesario dar cumplimiento al proyecto denominado “Equipo para el Reequipamiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Veracruz” correspondiente al ejercicio 2010, en base al convenio realizado entre el Sistema

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC₃P-GEV/22/006/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL REEQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema Estatal Veracruz, y en razón de la disponibilidad presupuestal autorizada para la presente adquisición, se reduce la cantidad de piezas a adquirir, con fundamento en lo establecido en la base Trigésima Quinta de las bases de participación de la presente licitación, quedando en la siguiente forma:

PARTIDA NO.	CANTIDAD	PARTIDA NO.	CANTIDAD
1	43	8	40
2	39	9	40
3	39	10	40
4	39	11	40
5	39	12	40
6	39	13	30
7	40	14	1

SEGUNDO.- Que se le adjudica la totalidad de las partidas ajustadas al participante **C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO**, por un subtotal de su propuesta de **\$379,218.00** (trescientos setenta y nueve mil doscientos dieciocho pesos 00/100 m. n.) más el Impuesto al Valor Agregado de **\$60,674.88** (sesenta mil seiscientos setenta y cuatro pesos 88/100 m. n.) haciendo un total de **\$439,892.88** (cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 88/100 m. n.).-----

TERCERO.- Que se solicita se proceda a la emisión y notificación del fallo a las empresas participantes.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen derecho todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LIC. ANTONIO TAREK ABDALA SAAD

Encargado del Despacho de la
Dirección de Finanzas y Administración

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC₃P-GEV/22/006/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL REEQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DR. NELSON PÉREZ GONZÁLEZ
Coordinador General del CREE y área
solicitante

**LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ
DAUZÓN**
En Representación de la Dirección de
Asuntos Jurídicos

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**
Encargado del Despacho de la Subdirección
de Recursos Materiales y Servicios Generales

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**
Encargado del Despacho del Departamento
de Adquisiciones, Almacén e Inventarios

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS
Representante